

*Notas para un estudio de geografía histórica  
de la Rioja en la Edad Media:  
núcleos de población en la Rioja Alta  
a mediados del siglo XIII*

Entre las técnicas e instrumentos de trabajo de la geografía histórica ocupa un muy destacado lugar el método cartográfico, método íntimamente ligado al manejo de la fotografía aérea y de la toponimia, y que viene siendo de extraordinaria utilidad en el campo de la investigación histórica. Como señala Juan Ignacio Ruiz de la Peña, la cartografía histórica tiene un doble valor y ofrece una doble posibilidad de aplicación para el investigador: si por un lado la «carta» geográfica es por sí misma una fuente de conocimiento histórico, por otra parte resulta un medio idóneo para la representación e interpretación de los fenómenos estudiados<sup>1</sup>. En este sentido, hace unos años José Angel García de Cortázar resaltaba el gran desarrollo que el método cartográfico ha adquirido en la moderna investigación historiográfica cuando decía que «la cartografía facilita el tránsito de la pura descripción a la interpretación de los fenómenos, en cuanto favorece la fusión en el cerebro de imágenes correspondientes a uno o más sistemas relacionables. En este sentido, puede decirse que la plasmación cartográfica es en sí misma, o puede serlo, un resultado, una síntesis de relaciones puramente mecánicas codificadas previamente; ello explica la universalidad de su aplicación a los más variados temas y problemas, hasta el punto de que hoy la investigación histórica parece empeñada en demostrar que todo es cartografiable; tal es la difusión adquirida por este procedimiento»<sup>2</sup>. En definitiva, la

---

<sup>1</sup> Juan Ignacio RUIZ DE LA PEÑA SOLAR: *Introducción al estudio de la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1984. (Véase p. 198.)

<sup>2</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: «Los nuevos métodos de la investigación histórica», en *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, p. 42 (cita recogida por J. I. RUIZ DE LA PEÑA: *Introducción al estudio de la Edad Media*, p. 199).

utilización reflexiva y sistemática del método cartográfico resulta de gran utilidad para el historiador, que encuentra en él un medio de trabajo idóneo para aquellos análisis a través de los que se debe aspirar a demostrar o invalidar cualquier hipótesis de investigación<sup>3</sup>.

El trabajo que presento a continuación se sitúa en esta línea de aplicación del método cartográfico, y viene a ser, en cierto modo, una continuación de la labor que hace ya unos años iniciara el profesor García de Cortázar en diversas investigaciones sobre la Rioja Alta en el período comprendido entre los siglos x al XIII<sup>4</sup>. Dentro del marco más amplio de investigación de la historia social y económica de la diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media, que ya inicié hace unos años, el objetivo último que persigo ahora es llegar al conocimiento de la red de poblamiento riojano a mediados del siglo XIII, coincidiendo con el momento de mayor expansión demográfica y económica, común a todo el Occidente medieval. Sin embargo, este trabajo no es sino el primer paso de un proyecto más amplio que, en pocas palabras, consiste en la puesta en relación entre la red de poblamiento de mediados del siglo XIII y la existente a fines del siglo xv, para de este modo analizar cómo y en qué medida afectaron al poblamiento riojano las crisis bajomedievales.

El interés de un estudio como éste creo que queda fuera de toda duda, ya que las formas de poblamiento reflejan multitud de aspectos, pero en particular la adaptación de una colectividad a unas condiciones naturales e históricas, en función de su número, de sus posibilidades técnicas, y de su estructura social peculiar. En definitiva, en ellas se plasma toda una evolución histórica del pasado, y sirven por sí mismas para explicar muchas situaciones del futuro.

El área geográfica elegida para esta primera aproximación al estudio del tema ya señalado corresponde a los antiguos arciprestazgos de Rioja y Nájera, dentro de la diócesis de Calahorra, y que a grandes rasgos coincidían con los valles del bajo río Tirón y de los ríos Oja y Najerilla, que constituyen lo que tradicionalmente se ha dado en llamar Rioja Alta. Para un posterior trabajo dejo aplazada la presentación de los núcleos de población de la Rioja Media (valles de los ríos Iregua, Leza y Jubera), de la Rioja Baja (valles de los ríos Ci-

---

<sup>3</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: «El equipamiento molinar en la Rioja Alta en los siglos x a XIII», en el *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, OSB, Santo Domingo de Silos, 1976, 2 vols., pp. 387-405. (Véase p. 387.)

<sup>4</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: «La Rioja Alta en el siglo x. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio», trabajo presentado a la XI Semana de Estudios Medievales de Estella (1973), y publicado en *Príncipe de Viana*, núms. 132-133 (1973), pp. 309-335, y el ya citado «El equipamiento molinar en la Rioja Alta en los siglos x a XIII».

dacos y Alhama) y de la Sierra de Cameros, que en conjunto constituían en época bajomedieval el Arcedianato de Cameros.

\* \* \*

Por lo que se refiere a las fuentes utilizadas, la base documental por excelencia ha sido la relación de poblaciones de la diócesis de Calahorra contenida en el documento que recoge el convenio celebrado entre el obispo don Jerónimo Aznar y el cabildo catedralicio de Calahorra y La Calzada sobre la asignación de los bienes y réditos de la Mesa Episcopal, convenio confirmado por el legado pontificio cardenal don Gil de Torres, y suscrito y sellado definitivamente por el obispo y el cabildo catedralicio en mayo de 1257<sup>5</sup>.

Sin embargo, y debido a que en este convenio no aparecen muchas poblaciones de la diócesis de Calahorra que entonces existían, ya que todas las de abadengo así como algunas de las de realengo y de señorío estaban exentas de satisfacer la cuarta decimal al obispo y cabildo catedralicio, he tenido que completar la relación de poblaciones que en él se nos ofrece con otros diversos trabajos, entre los que merecen ser destacados de forma especial los siguientes:

En primer lugar el utilísimo Diccionario geográfico-histórico de la Rioja, de Angel Casimiro de Govantes<sup>6</sup>, fuente inagotable de datos y referencias históricas para las poblaciones riojanas, así como las colecciones diplomáticas de la Rioja, de Rodríguez de Lama<sup>7</sup>, y de las Colegiatas de Albelda y Logroño, de Sáinz Ripa<sup>8</sup>.

Para el estudio de las poblaciones sujetas directamente a la jurisdicción monástica he acudido a los trabajos de García de Cortázar sobre el monasterio de San Millán de la Cogolla<sup>9</sup>, de Alejandro

<sup>5</sup> Este documento forma parte de las cincuenta y seis piezas documentales del Archivo Catedralicio de Calahorra, que fueron copiadas por Juan Martínez de Ulivarri, en 1596, por encargo del licenciado Gil Ramírez de Arellano, miembro del Consejo Real y oidor de la Chancillería de Valladolid, y que se conserva en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. 704. Dicho documento fue transcrito y publicado a principios de este siglo por Narciso HERGUETA MARTÍN: «Noticias Históricas de Don Jerónimo Aznar, obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVII (1907), pp. 411-432; XVIII (1908), pp. 37-59; XIX (1908), pp. 402-416, y XX (1909), pp. 98-116, y más recientemente por A. UBIETO ARTETA: «Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX (1954), pp. 375-394.

<sup>6</sup> Angel Casimiro DE GOVANTES: *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, por la Real Academia de la Historia. Sección II. Comprende la Rioja o toda la Provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos, Madrid, 1846.

<sup>7</sup> Ildefonso RODRÍGUEZ DE LAMA: *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1976, 3 vols.

<sup>8</sup> Eliseo SÁINZ RIPA: *Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1981-1983, 3 vols.

<sup>9</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Universidad de Salamanca, 1969.

Pérez Alonso sobre el monasterio de Valvanera<sup>10</sup>, de Alvarez Palenzuela sobre los monasterios cistercienses castellanos<sup>11</sup>, y al artículo de Mateo Alamo sobre la diócesis de Calahorra y La Calzada en el *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*<sup>12</sup>. Asimismo me han resultado de extraordinaria utilidad las indicaciones que sobre el monasterio de Santa María la Real de Nájera me ha hecho mi hermana Margarita, becaria en el centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en cuya tesis doctoral, todavía inédita, ha estudiado la historia de este monasterio riojano entre los siglos XI al XIV.

De no menos interés me ha resultado el excelente estudio de Agustín Ubieta sobre el patrimonio de la iglesia catedral de Santo Domingo de la Calzada en los siglos XII y XIII<sup>13</sup>, estudio enriquecido con varios mapas y gráficos, y que me ha permitido el descubrimiento y localización de varias poblaciones que por diversos motivos no aparecían en los otros trabajos consultados.

En estrecha relación con mi trabajo, también me ha facilitado valiosas informaciones el estudio de Nicolás Cabrillana sobre los despoblados en Castilla la Vieja<sup>14</sup>, en el que recoge noticias sobre varios pueblos desaparecidos en la actual provincia de Logroño.

Aunque de menor utilidad para el tema que ahora me ocupa, he consultado también los trabajos de Manuel Ovejas sobre los topónimos que aparecen en la obra de Gonzalo de Berceo<sup>15</sup>, de López Mata sobre la geografía del condado de Castilla en tiempos del conde Fernán González<sup>16</sup>, y el famoso documento de los votos del conde Fernán González de Castilla en favor del monasterio de San Millán de la Cogolla del año 939, conocido también como «Reja de San Millán», y que en realidad no es sino una falsificación del primer tercio del siglo XIII<sup>17</sup> (este documento, aunque indudablemente es de un gran interés geográfico para la Castilla de aquel tiempo, aporta pocos datos para el caso concreto de la Rioja Alta).

<sup>10</sup> Alejandro PÉREZ ALONSO: *Historia de la Real Abadía-Santuario de Nuestra Señora de Valvanera, en la Rioja*, Gijón, 1971.

<sup>11</sup> Vicente Angel ÁLVAREZ PALENZUELA: *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII)*, Universidad de Valladolid, 1978.

<sup>12</sup> *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, t. IX, París, 1939, cols. 275-327.

<sup>13</sup> Agustín UBIETA ARTETA: *Notas sobre el Patrimonio Calceatense en los siglos XII y XIII*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1978.

<sup>14</sup> Nicolás CABRILLANA: «Los despoblados en Castilla la Vieja», en *Hispania*, XXXI (1971), pp. 485-550, y XXXII (1972), pp. 5-60.

<sup>15</sup> Manuel OVEJAS: «Toponimia en las obras de Gonzalo de Berceo», en *Berceo*, núm. 40 (1956), pp. 297-318, y núm. 41 (1956), pp. 445-462.

<sup>16</sup> Teófilo LÓPEZ MATA: *Geografía del condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, C.S.I.C., 1957.

<sup>17</sup> El documento de los votos de San Millán es recogido, entre otros autores, por Juan Antonio LLORENTE: *Noticias históricas de las Tres Provincias Vascongadas*, Madrid, 1806-1807, 3 vols. (Véase vol. III, doc. núm. 18, pp. 191-319).

Por último, aunque con sumo cuidado por tratarse de informaciones sobre períodos cronológicos posteriores al que en concreto me interesaba, he utilizado el estudio de Carmen Ortiz sobre toponimia riojana<sup>18</sup>; el de Martínez Díez sobre el Libro de las Behetrías<sup>19</sup>; el Diccionario Geográfico de España de Tomás López<sup>20</sup>, realizado en el siglo XVIII, y que le sirvió de base para componer mapas provinciales, entre los que me ha sido de gran utilidad el correspondiente a la Rioja<sup>21</sup>, realizado en 1769; el «Vecindario General de España», que recoge una relación de pueblos y aldeas de España en 1717<sup>22</sup>; el censo de los pueblos de la corona de Castilla en el siglo XVI, de Tomás González<sup>23</sup>; y las hojas núms. 169, 170, 202, 203, 240 y 241 del Mapa Nacional Topográfico a escala 1 : 50.000, de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

En último término, aunque no tanto para la plasmación cartográfica como para la comprensión del problema estudiado, me han sido de un gran interés los trabajos de José Angel García de Cortázar, *Introducción al estudio de la sociedad altorrijoana en los siglos X a XIV*<sup>24</sup>, y *La ordenación económica y social de la Rioja Alta en el siglo X*<sup>25</sup>; el de Salvador de Moxó, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*<sup>26</sup>; el de Gonzalo Martínez Díez, *Fueros de la Rioja*<sup>27</sup>; y los diversos trabajos recogidos en las Actas del Simposio sobre «Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media» (Bilbao, 1975), publicadas en 1978.

\* \* \*

La situación que respecto a la red de poblamiento altorrijoana nos encontramos a mediados del siglo XIII, y que queda plasmada car-

<sup>18</sup> Carmen ORTIZ: *Toponimia riojana*, núm. 9 de «Temas riojanos», Logroño, Excma. Diputación de La Rioja, Unidad de Cultura, 1982.

<sup>19</sup> Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, S.I., *Libro Becerro de las Behetrías*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» —Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León—, Archivo Histórico Diocesano de León, 1983.

<sup>20</sup> Tomás LÓPEZ: *Diccionario Geográfico de España*, Logroño, Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, sign. 7.302.

<sup>21</sup> Tomás LÓPEZ: *Mapa de La Rioja dividida en Alta y Baja, con la parte de la Sonsierra que llaman comúnmente Rioja Alavesa*, construido por las memorias de los naturales. Por el geógrafo don Tomás López, pensionista de S.M. de la Academia de San Fernando, Madrid, 1769. Este mapa se conserva en la Sección de Mapas de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. II, Ba 7.

<sup>22</sup> *Vecindario General de España*. Con este título se conserva en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. 2.274.

<sup>23</sup> Tomás GONZÁLEZ: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829.

<sup>24</sup> Publicado en *Berceo*, núm. 88 (1975), pp. 3-29.

<sup>25</sup> Trabajo incluido en el «Homenaje a don José María Lacarra de Miguel», en *Estudios Medievales*, Zaragoza, 1977, 4 vols. (en concreto, vol. I, pp. 97-120).

<sup>26</sup> Publicado en Rialp, Madrid, 1979.

<sup>27</sup> Publicado en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIX (1979), páginas 327-454.

tográficamente en los mapas que acompañan este trabajo, es el resultado de un largo proceso iniciado a principios del siglo IX, cuando, tras la conquista cristiana, comenzaron a ser ocupadas por campesinos y pastores las orillas de los ríos Ebro y Tirón, desde los montes de Oca hasta los altos de Valpierre, en un intento por reorganizar las antiguas granjas y poblaciones. Sin embargo, la definitiva ocupación de estos territorios y su intensa reordenación no podría llevarse a cabo sino a partir de fines del siglo IX, tras la conquista de Pancorbo y Cellorigo en el año 870, de Ibrillos y Ocón en el 875, y de Grañón en el 899. A partir de este momento se iniciaba un largo proceso demográfico, que se extendería hasta la época de plenitud medieval, a través de una serie de sucesivas etapas marcadas por los diferentes impulsos de la expansión castellana hacia el sur. Un segundo período en la colonización del área geográfica que nos ocupa arrancaría de la ocupación cristiana de los valles de los ríos Najerilla e Iregua y de la tierra de Cameros, en los primeros decenios del siglo X; la colaboración de leoneses y navarros permitió la definitiva adquisición de todo el espacio altorriojano, de forma que en el año 923 eran conquistadas Viguera, por parte de Ordoño II de León, y Nájera, por parte de Sancho I Garcés de Navarra. Por su parte, la Rioja Baja permanecería todavía por espacio de dos siglos más bajo dominio musulmán: si en el año 1045 era conquistada Calahorra, Alfaro y Cervera de Río Alhama no serían definitivamente ocupadas hasta 1119.

Los avances repobladores en la Rioja Alta, especialmente significativos a partir del siglo X, se encuentran en estrecha conexión con el crecimiento demográfico que experimentan los núcleos hispanocristianos entre los siglos X al XIII.

Esta repoblación conoce la sustitución de la antigua explotación rural de la «villa» romana por la pequeña aldea o «vico», lo que según el profesor García de Cortázar obedece a varios factores: en primer lugar a que los nuevos pobladores se fueron asentando en torno a las antiguas «villas» romano-visigodas, de forma que éstas se transformaron en el núcleo de nuevas poblaciones o aldeas; en otras ocasiones las antiguas «villas» eran concedidas a un noble o a un monasterio, quienes promovían el asentamiento en ellas de nuevos colonos, con lo que desaparecía también su antiguo carácter de explotación agraria aislada. En una y otra circunstancia había influido poderosamente la necesidad de proceder, de forma previa a la puesta en explotación del territorio, a una intensa tarea de roturación que sólo podría llevarse a cabo de forma adecuada con un poblamiento concentrado<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: *La época medieval*, vol. II de la «Historia de España», dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alianza Editorial, col. «Alfaguara», 1973. (Véase p. 207.)

Este interés por asegurar la explotación del territorio se manifiesta en la concesión por parte del rey, de un noble o de un monasterio, de cartas de población de tónica generalmente agraria. Son, entre otras, las cartas de población de Cirueña de 972; de Villanueva de San Prudencio de 1032; de las Dehesas de Madriz de 1044; de la Serna de San Vicente de 1060; de San Andrés de Jubera de 1062; de Longares (Albelda) de 1063; de San Anacleto de 1065; de Villanueva (cerca de Anguiano) de 1149; de Cihuri y Pauleja de 1168; y de Santa María de Valcuerna de 1180<sup>29</sup>.

Otros condicionamientos contribuyeron también a estimular el poblamiento concentrado en pequeñas aldeas, que habría de ser en adelante el propio de la Rioja Alta, al igual que el de casi toda la España cristiana: por una parte las condiciones físicas de las nuevas tierras, menos ricas en aguas que los valles montañoses de donde procedían los repobladores; y por otra parte razones de índole militar, derivadas del establecimiento en tierras continuamente amenazadas por expediciones musulmanas, y aun de otros reinos cristianos vecinos<sup>30</sup>.

El objetivo estratégico jugó un papel de primera importancia en la repoblación de las tierras altorriojanas, ya que éstas se hallaban en una zona de fricción y disputa entre los reinos de Navarra y Castilla. En este sentido, a mediados del siglo X el conde Fernán González de Castilla y el rey García I Sánchez de Navarra trataban de asegurarse el dominio de estas tierras mediante el establecimiento de una población adicta, lo que en unas ocasiones lograron mediante la creación de núcleos de poblamiento hacia los que atrajeron a gentes adictas, y en otros casos con la fundación y dotación de un monasterio que actuó como vehículo de sus intereses. Del mismo modo, las diferentes dominaciones del espacio altorriojano fueron acompañadas del establecimiento de sucesivas oleadas de pobladores: navarros en el siglo X, castellanos a fines del XI, aragoneses a principios del XII, y navarros y castellanos a fines del XII y a lo largo del XIII.

Como acabo de señalar, en la primera ocupación y posterior puesta en cultivo y ordenación del paisaje agrario y social de la Rioja Alta jugaron un muy destacado papel tanto el obispado de Nájera como varios monasterios, entre ellos de forma muy particular los de San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda, y más tarde el de Santa María la Real de Nájera, que en todo momento gozaron del favor regio, expresado en numerosos privilegios, exenciones y donaciones, en un intento por transformarlos en centros de repoblación, desde los que asegurar el dominio del territorio y su puesta en explotación.

---

<sup>29</sup> Véase Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ: *Fueros de la Rioja*, ya citado anteriormente.

<sup>30</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: *La época medieval*, página 207.

Por otra parte, siguiendo nuevamente al profesor García de Cortázar, en el poblamiento del espacio altorriojano pueden señalarse varias etapas<sup>31</sup>: en época romana y visigoda es manifiesto el predominio de los establecimientos de llanura, localizados fundamentalmente en la ribera del Ebro (Briones y Cenicero) y del Najerilla, en torno a Tricio; en época musulmana destacan, por el contrario, Nájera en el valle del Najerilla, y Albelda y Viguera en el valle del Iregua; con la dominación cristiana, al tiempo que se potencia el papel de estas tres ciudades, se inicia un movimiento repoblador con una doble dirección: hacia el somontano y la ribera, por un lado, y hacia las sierras de la Demanda y de Cameros, por otro, de forma que los pueblos de la vertiente norte de estas dos sierras surgen a partir de la segunda mitad del siglo XI; entre 1076 y 1180, al compás del proceso de castellanización del territorio, se promueve la repoblación de varios núcleos urbanos mediante la concesión de fueros de población (Logroño, Nájera, Viguera), de forma que sirvieran como baluartes estratégicos; finalmente, en el período comprendido entre los años 1180 y 1280, aproximadamente, el crecimiento demográfico sigue polarizándose en torno a los núcleos urbanos, al tiempo que se asiste a la total ocupación del espacio y a la jerarquización del poblamiento.

En definitiva, da la impresión de que en la Rioja Alta la red de poblamiento se hallaba ya totalmente concluida a fines del siglo XI o a principios del XII, como sucede en toda la Europa occidental. Este hecho, claramente constatable tanto en la relación de poblaciones como en los mapas que a continuación presentamos, puede también deducirse de la existencia ya antes de 1087 de poblaciones como Pazuengos, Zorraquín, Ojacastró y Valgañón, cuya situación por encima de los 1.000 metros de altura hace pensar en una ocupación sistemática del espacio altorriojano en esas fechas. Al mismo tiempo, el crecimiento demográfico, sostenido hasta fines del siglo XIII e incluso hasta mediados del siglo XIV, no se manifiesta ya desde fines del siglo XI en una ampliación de la red de poblamiento, sino en la aparición de nuevos barrios dentro de los núcleos urbanos.

A partir de este momento se asiste a un proceso de reordenación del poblamiento altorriojano, que se manifiesta, como ya he señalado anteriormente, en un claro proceso de urbanización, proceso que será uno de los principales factores del cambio de orientación de la vida rural en el siglo XIII. Uno de los aspectos donde mejor queda reflejado el papel protagonista que alcanzan ahora los núcleos urbanos es en el esfuerzo de los concejos de las villas por absorber bajo su jurisdicción a antiguas entidades de población: así, Santo Domingo de

<sup>31</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: *Introducción al estudio de la sociedad altorriojana en los siglos X a XIV*, p. 16, nota 33.

la Calzada incorpora como aldeas a Ayuela, Pino de Yuso y Pino de Suso; Haro, a Briñas y Atamauri; Logroño, a Alberite y Lardero.

En definitiva, a mediados del siglo XIII nos encontramos con una situación que es el resultado de un largo proceso evolutivo que arranca de principios del siglo IX, y que he querido esbozar de forma muy rápida, a fin de que haga las veces de necesaria introducción a la relación de poblaciones alorriojanas y a su plasmación cartográfica.

\* \* \*

Así pues, corresponde ahora presentar la relación de poblaciones que están documentadas en la Rioja Alta a mediados del siglo XIII. Presento individualizadas las relaciones del arciprestazgo de Rioja y del arciprestazgo de Nájera, y dentro de cada una de ellas, para mayor claridad, sigo un orden alfabético. Las entidades mínimas de población que considero objeto de mi estudio son las aldeas, y no simples grupos de casas aisladas, pequeñas granjas o centros de explotación agraria. No obstante, es posible que en la relación se incluya alguna granja, ya que ante la falta de una referencia documental expresa al respecto he optado por incluir todos los posibles núcleos de población. Sin embargo, en estos casos hago notar mis dudas acerca de si se trata de una aldea o tan sólo de una pequeña explotación agraria. Asimismo, señalo expresamente si un núcleo se encuentra actualmente despoblado.

Finalmente, entre paréntesis y de forma abreviada, indico la fuente documental de donde procede el dato, utilizando las siguientes abreviaturas:

- Cabrillana: Nicolás CABRILLANA, *Los despoblados en Castilla la Vieja*.  
Cortázar: José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII)*. Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval.  
Govantes: Angel Casimiro de GOVANTES, *Diccionario Geográfico Histórico de España*. Sección II. Comprende la Rioja o toda la Provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos.  
Hergueta: Narciso HERGUETA MARTÍN: *Noticias Históricas de don Jerónimo Aznar, obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII*.  
López Mata: Teófilo LÓPEZ MATA, *Geografía del condado de Castilla a la muerte de Fernán González*.  
Mateo Alamo: Mateo ALAMO, «Diocèse de Calahorra», en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*.  
Ovejas: Manuel OVEJAS: *Toponimia en las obras de Gonzalo de Berceo*.  
Pérez Alonso: Alejandro PÉREZ ALONSO, *Historia de la Real Abadía-Santuario de Nuestra Señora de Valvanera*.  
Reja de San Millán: Documento de los votos del conde Fernán González en favor del monasterio de San Millán de la Cogolla.

Rodríguez de Lama: Ildefonso RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*.

Sáinz Ripa: Eliseo SÁINZ RIPA, *Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño*.

Ubieta: Agustín UBIETO ARTETA, *Notas sobre el Patrimonio calceatense en los siglos XII y XIII*.

Vecindario: *Vecindario General de España*.

#### ARCIPRESTAZGO DE RIOJA

*Agujarte o Jubarte* (Cabrillana, Ubieta). Despoblado.

*Albiano* (Cortázar). Despoblado.

*Anguciana* (Hergueta).

*Anguta* (Hergueta).

*Arteaga* (Ubieta). Despoblado.

*Atamauri* (Hergueta). Despoblado.

*Avellanosa de Rioja* (Hergueta). Actualmente es de la provincia de Burgos.

*Ayuela* (Ubieta). Despoblado.

*Bañares* (Hergueta).

*Baños de Rioja* (Hergueta).

*Bascuñana* (Hergueta). Actualmente pertenece a la provincia de Burgos.

*Briñas* (López Mata).

*Briones* (Hergueta).

*Carrasquedo* (Cortázar, Ubieta). Despoblado.

*Casalarreina o Naharruri* (Hergueta).

*Castañares de Rioja* (Hergueta).

*Castildelgado o Villapún* (Hergueta). Es de la actual provincia de Burgos

*Castilseco* (Cortázar).

*Cidamón* (Hergueta).

*Cihuri* (Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.

*Cillas* (Hergueta).

*Corporales* (Hergueta).

*Cuzcurruta de Río Tirón* (Hergueta).

*Dordóniz* (Hergueta). Despoblado.

*Galbárruli* (Hergueta).

*Gimileo* (Hergueta). Según un documento de 1215 (Rodríguez de Lama), parece deducirse que hubo Gimileo de Yuso y Gimileo de Suso.

*Grañón* (Hergueta).

*Haro* (Hergueta).

*Herramélluri* (Hergueta).

*Hervías* (Hergueta).

*Ibrillos* (Hergueta). Actualmente pertenece a la provincia de Burgos.

*Isasparri* (Ubieta). Despoblado.

*Laguna* (Ubieta). Despoblado.

*La Zaballa* (Ubieta). Despoblado.

*Legarda* (Sáinz Ripa). Despoblado.

*Leiva* (Hergueta).

*Mata* (Ubieta). Despoblado.

*Mendicu* (Cortázar). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.

*Moralejos* (Hergueta). Despoblado.

*Morales* (Hergueta). Según Hergueta hubo un Morales de Yuso y un Morales de Suso.

*Moruhay* (Ubieta). Despoblado. Es posible que se trate tan sólo de un centro

- de explotación agraria, perteneciente al patrimonio de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.
- Murcuri* (Cortázar). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.
- Negueruela* (Hergueta).
- Ochánduri* (Hergueta).
- Ollauri* (Hergueta).
- Oreca* (Hergueta). Actualmente es un barrio de Anguciana.
- Pauleja* (Cortázar, Ubieto). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.
- Pino de Suso* (Hergueta). Despoblado.
- Pino de Yuso* (Hergueta). Despoblado.
- Quintanar de Rioja* (Hergueta).
- Redecilla del Camino* (Hergueta). Es de la actual provincia de Burgos.
- Rodezno* (Hergueta).
- Sajazarra* (Hergueta).
- San Meder* (Ubieto). Despoblado.
- San Pedro del Monte* (Hergueta). Es de la actual provincia de Burgos.
- Santa Coloma* (Ubieto). Despoblado.
- Santo Domingo de la Calzada* (Hergueta).
- Santo Tomé* (Ubieto). Despoblado. Es posible que se trate tan sólo de un centro de explotación agraria, perteneciente al patrimonio de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.
- Somsoto* (Hergueta). Despoblado.
- Sorejana* (Hergueta). Despoblado.
- Sotillo de Rioja* (Govantes). Pertenece a la actual provincia de Burgos.
- Ternero* (Cortázar). Despoblado.
- Tirgo* (Hergueta).
- Tironcillo* (Hergueta). Despoblado.
- Tormantos* (Cortázar, Ubieto).
- Urquiarán* (Ubieto). Despoblado. Es posible que se trate tan sólo de un centro de explotación agraria, perteneciente al patrimonio de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.
- Valpierre* (Ovejas, Cortázar). Despoblado, actualmente tan sólo existen unas casas, conocidas como Ventas de Valpierre.
- Velasco* (Hergueta).
- Villalba de Rioja* (Hergueta).
- Villalobar* (Hergueta).
- Villanueva* (Ubieto). Despoblado.
- Villa-Orceros* (Hergueta). Despoblado.
- Villa-Porquera* o *San Torcuato* (Hergueta).
- Villarreina* (Hergueta). Despoblado.
- Villarta-Quintana* (Hergueta).
- Villaseca* (Hergueta).
- Villa-Venazar* (Hergueta). Despoblado.
- Viloria de Rioja* (Hergueta). Pertenece a la actual provincia de Burgos.
- Zabárrula* (Rodríguez de Lama).
- Zarratón* (Hergueta).

Asimismo, podrían añadirse algunas poblaciones que pertenecen a la actual provincia de La Rioja, aun cuando en la Edad Media dependían de la diócesis de Burgos. Eran éstas:

- Arcefoncea* (Mateo Alamo).
- Cellorigo* (Cortázar).

*Cilbarrena* (Ubieto).  
*Ezcaray* (Cortázar).  
*Foncea* (Cortázar).  
*Fonzaleche* (Cortázar).  
*Gallinero de Rioja* (Govantes).  
*Junquera* (Cortázar). Despoblado.  
*Ojacastro* (Cortázar).  
*Pazuengos* (Ubieto, Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.  
*Posadas* (Cortázar).  
*Sajuela de Suso* (Vecindario). Actualmente tan sólo existen unas pocas casas en Los Corrales de Sajuela.  
*Sajuela de Yuso* (Vecindario). Actualmente sólo existen unas casas en Sajuela.  
*San Millán de Yécora* (Cortázar).  
*Santurde* (Ubieto).  
*Santurdejo* (Ubieto, López Mata).  
*Tapiarán* (Ubieto). Despoblado. Es posible que se trate tan sólo de un centro de explotación agraria, perteneciente al patrimonio de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.  
*Treviana* (Cortázar).  
*Urdanta* (Ubieto).  
*Valgañón* (Ubieto, López Mata).  
*Zaldierna* (Ubieto).  
*Zorraquín* (Cortázar).

Del mismo modo, pueden también incluirse en esta relación algunas poblaciones riojanas pertenecientes en la Edad Media al arciprestazgo de Laguardia:

*Abalos* (Govantes).  
*Peciña* (Reja de San Millán).  
*Ribas de Tereso* (Reja de San Millán).  
*San Vivente de la Sonsierra* (Govantes).  
*Urzales* (Reja de San Millán).

Por último, conviene señalar que algunas poblaciones como Sotillo de Rioja, San Pedro del Monte o Leiva, a causa de su carácter fronterizo y, posiblemente, en virtud de acuerdos entre los obispos y cabildos catedralicios de Burgos y Calahorra, figuran indistintamente como dependientes de una y otra diócesis.

#### ARCIPRESTAZGO DE NAJERA

*Alesanco* (Hergueta).  
*Alesón* (Hergueta).  
*Anguiano* (Hergueta).  
*Arcos o Santa María de Arcos* (Hergueta). Despoblado.  
*Arenzana de Abajo* (Hergueta).  
*Arenzana de Arriba* (Hergueta).  
*Azofra* (Hergueta).  
*Badarán* (Cortázar).  
*Baños de Río Tobía* (Hergueta).  
*Bañuelos* (Hergueta). Despoblado.  
*Berceo* (Ovejas, López Mata).

- Bezares* (Hergueta).  
*Bobadilla* (Hergueta). Dependía del monasterio de San Millán.  
*Camprovín* (Hergueta). Dependía del monasterio de San Millán.  
*Canillas* (Hergueta).  
*Cárdenas* (Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán. De documentos de los siglos X y XI parece deducirse que existía un Cárdenas de Yuso.  
*Castroviejo* (Hergueta).  
*Cecinas* (Ubieto). Despoblado.  
*Cenicero* (Hergueta).  
*Ciriñuela* (Hergueta).  
*Cirueña* (López Mata, Cabrillana).  
*Cordovín* (Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.  
*Davalillo* (Hergueta). Despoblado.  
*Daroca* (Hergueta).  
*Fuenmayor* (Hergueta).  
*Gallinero* (Hergueta, Cabrillana). Despoblado.  
*Hormilla* (Cortázar).  
*Hormilleja* (Hergueta).  
*Hornos* (Hergueta).  
*Huércanos* (Hergueta).  
*Ledesma de la Cogolla* (López Mata, Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.  
*Lueñe* (López Mata). Despoblado.  
*Madriz* (Hergueta, Ovejas). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.  
*Mahabe* (Hergueta).  
*Manjarrés* (Hergueta).  
*Manzanares de Rioja* (Hergueta).  
*Matute* (Hergueta).  
*Nájera* (Hergueta).  
*Navarrete* (Hergueta).  
*Ollora* (Vecindario).  
*Pedroso* (Cortázar).  
*Ruego* (Hergueta). Despoblado.  
*San Asensio* (Cortázar).  
*San Julián* (o San Juan) *de la Vega* (Hergueta). Despoblado.  
*San Millán de la Cogolla* (López Mata, Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.  
*Santa Coloma* (Hergueta, Cabrillana).  
*Santa María de Bellota* (Govantes). Despoblado.  
*Somalo* (Hergueta, Cabrillana). Despoblado, actualmente tan sólo hay algunas casas de propiedad particular.  
*Sotés* (Hergueta).  
*Tejares* (Cortázar). Despoblado.  
*Terrero* (Cortázar). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.  
*Tobía* (Hergueta).  
*Torrecilla sobre Alesanco* (Hergueta).  
*Torremontalbo* (Hergueta).  
*Tricio* (Hergueta).  
*Troseca* (Cabrillana). Despoblado. Dependía del monasterio de Santa María la Real de Nájera.  
*Uruñuela* (Hergueta).  
*Valdián* (Ubieto). Despoblado. Es posible que se trate tan sólo de un pequeño

centro de explotación agraria, dependiente del patrimonio de la iglesia catedral de Santo Domingo de la Calzada.

*Ventosa* (Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.

*Villafría* (Cabrillana). Despoblado.

*Villagonzalo* (Cortázar). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.

*Villadolquit* o *Villoquit* (Hergueta). Despoblado.

*Villajúniz* (Cortázar). Despoblado. Dependía del monasterio de San Millán.

*Villamezquina* (Hergueta). Despoblado, actualmente tan sólo persiste alguna casa. Dependía del monasterio de Santa María la Real de Nájera. A principio del siglo xv tomó el nombre de Villarrica.

*Villanueva* (Hergueta). Despoblado. Dependía del monasterio de Valvanera.

*Villar de Torre* (Hergueta). Dependía del monasterio de San Millán.

*Villarejo* (Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.

*Villaverde de Rioja* o *Colia* (López Mata, Cortázar). Dependía del monasterio de San Millán.

\* \* \*

En definitiva, de todo lo expuesto hasta aquí, así como del análisis detallado de los mapas incluidos en el trabajo, pueden obtenerse varias conclusiones, que creo que clarifican el tema del poblamiento altorriojano a mediados del siglo XIII:

1. Desde principios del siglo IX, y hasta fines del siglo XI, la comarca del valle del bajo Tirón y de los valles del Oja y del Najerilla, sea por iniciativa particular, sea por impulso regio o monástico, se cubre de pequeños núcleos de poblamiento, en un intento por proceder a una profunda reordenación y a la intensa puesta en explotación del territorio.

Estos núcleos se concentran preferentemente en las vertientes de los valles, en las zonas más favorables para el cultivo, lo que viene a corroborar la hipótesis de que se trata de una comarca de colonización reciente en la que hay abundancia de tierras aptas para el cultivo, que serán ocupadas por los recién llegados.

2. Hasta tal punto es intensa la ocupación del espacio altorriojano que puede afirmarse que la actual red de poblamiento está constituida, prácticamente en su totalidad, a fines del siglo XI, y desde luego de forma completa a mediados del siglo XIII, que es la época en la que he centrado mi estudio. Abundando en este sentido, hay que señalar que incluso es mayor el número de núcleos de población que aparecen en la documentación de mediados del siglo XIII que el existente en la actualidad, ya que, como puede observarse en la relación incluida más arriba, muchos de los entonces existentes desaparecieron más tarde por diversos motivos.

3. La multiplicación de los núcleos de poblamiento en esta comarca posibilitó una explotación más intensa del territorio, con la

consiguiente reducción del espacio boscoso. Particularmente intensa será la ocupación de los valles bajos de los ríos Tirón, Oja y Najerilla, que como consecuencia de sus favorables condiciones para el cultivo fueron, lógicamente, las zonas de primera ocupación. En este sentido, a la vista salta la clara tendencia a ocupar preferentemente las riberas de los ríos Ebro, Tirón, Oja y Najerilla, y de sus respectivos afluentes, que a causa de su mayor humedad permitían la existencia de huertas, y, por tanto, una mayor diversificación de cultivos. Asimismo, el somontano, de aptitud cerealista y vitícola, será otra zona de muy intensa ocupación.

Por el contrario, los valles altos del Oja y del Najerilla, es decir, la zona más próxima a las sierras, es una comarca donde predomina el aprovechamiento ganadero, lo que, desde el punto de vista del poblamiento, que es lo que ahora nos interesa, se manifiesta en una ocupación menos intensa del territorio, con un menor número de núcleos de población, núcleos que a su vez se encuentran más espaciados unos de otros. La motivación para ello es doble, ya que si por una parte las tierras no permiten mantener una población numerosa, por otro lado cada núcleo necesita disponer de un extenso término para pastos. En esta comarca, especialmente en torno a Ezcaray, sí aparecen con posterioridad a la Edad Media —incluso alguno persiste en la actualidad— pequeños núcleos de población que no he conseguido localizar en la documentación de mediados del XIII<sup>32</sup>. A mi modo de ver esto puede deberse o a que, efectivamente, estos núcleos no habían hecho su aparición a mediados del siglo XIII, o, quizá también, a que por entonces no eran sino pequeñas aldeas sometidas a la jurisdicción de villas próximas —Ezcaray, Ojacastro—, que absorbían todas sus competencias.

4. La forma de poblamiento predominante es la de la aldea o «vico», en la que se agrupaban los campesinos que cultivaban individualmente los campos de alrededor, y que, al mismo tiempo, procedían a la explotación comunitaria de los bosques y pastos, de forma que, como sucede en todo el Occidente medieval, ello daría lugar a la aparición de un tipo de economía vecinal de corto radio, cuyo centro estaba constituido por la aldea.

Más tarde, la conclusión de la red de poblamiento rural, como consecuencia de un continuado crecimiento de base agropecuaria, que impulsa los intercambios mercantiles, será causa de la aparición

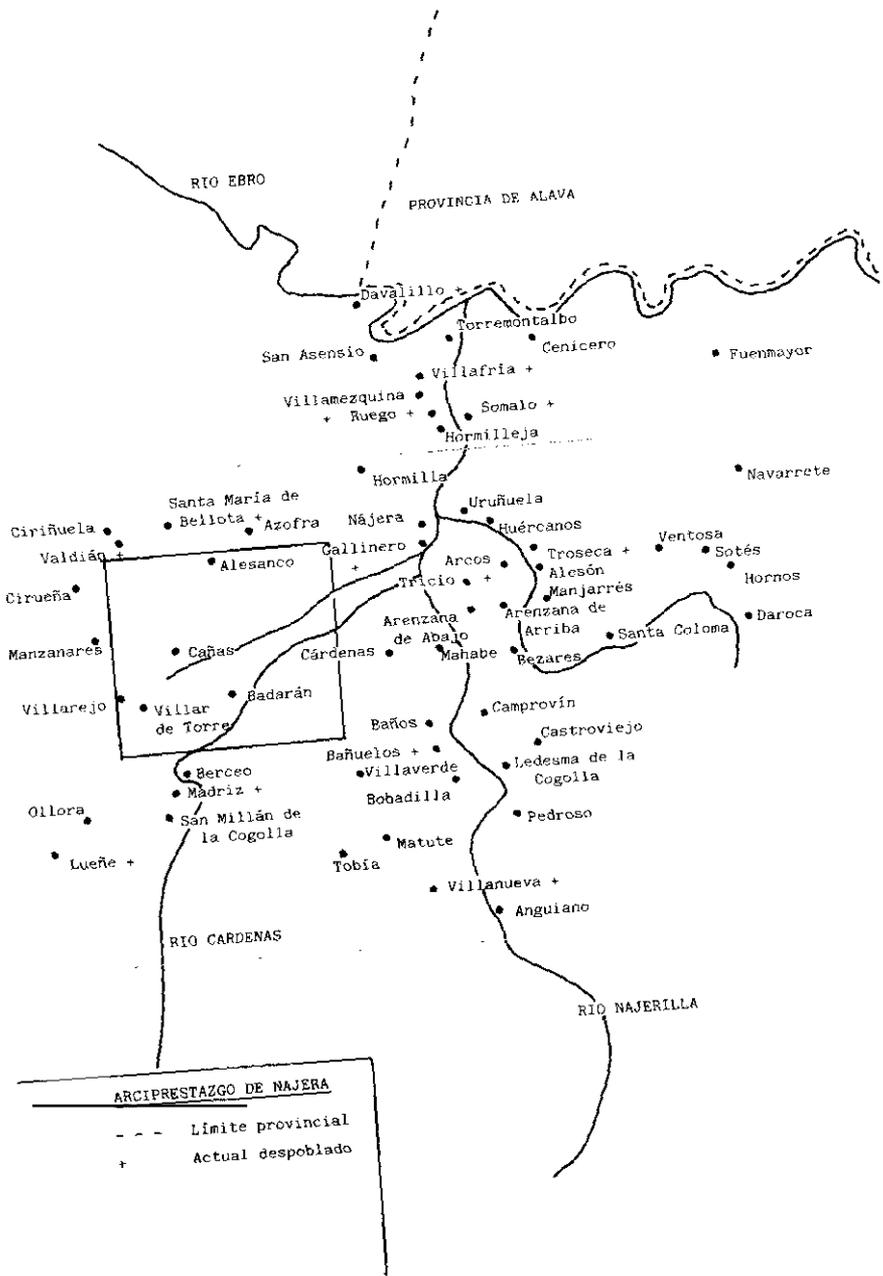
---

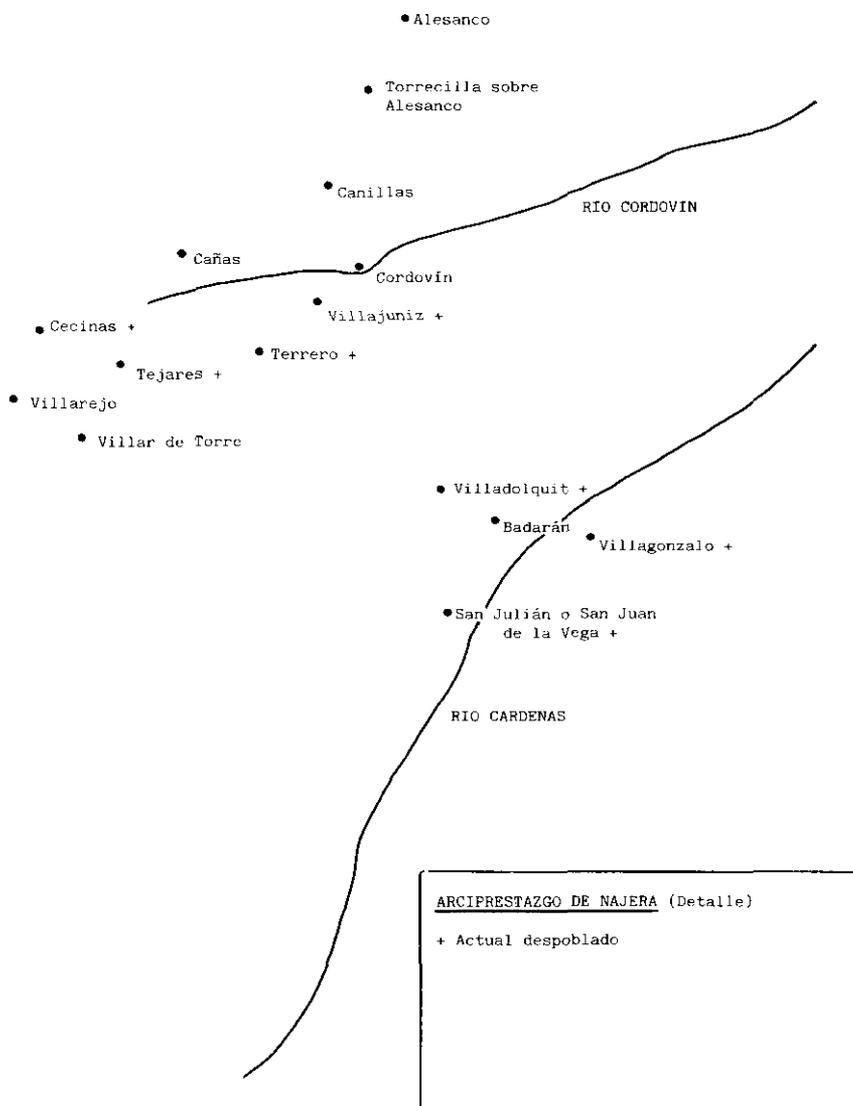
<sup>32</sup> Por ejemplo, Altuzarra, Ayabarrena, Azarrulla, Turza, San Juan, San Antón, que no he localizado en ninguna de las obras anteriormente citadas, ni en la «Estimación de los Préstamos del Obispado de Burgos» hecha por mandato del obispo don Aparicio (1246-1257), y recogida en el vol. XXVI de la *España Sagrada*, pp. 482-489.





Enrique Cantera Montenegro





y desarrollo de las villas, indisolublemente ligadas a un mercado de ámbito comarcal.

5. La toponimia facilita también valiosas informaciones en orden al conocimiento del origen de los nuevos pobladores del espacio altorriojano, y permite observar su múltiple colonización.

Tras la ocupación de la Rioja Alta se produjo el asentamiento en los valles de los ríos Tirón y Oja de grupos de repobladores procedentes de Cantabria y Vasconia, lo que queda de manifiesto en los numerosos topónimos de origen vascongado que se localizan, principalmente, en torno a Haro y en el alto valle del río Oja, en torno a Ojacastro y Ezcaray, y entre los que pueden citarse Cihuri, Ochánduri, Naharruri, Ollauri, Herramélluri, Isasparri, Sajazarra, Bascuñana, Galbárruli, Zorraquín, Cilbarrena, Ezcaray o Zalদিarna.

No cabe pensar que estos topónimos sean pervivencias del período anterior a la dominación musulmana, ya que, como señala García de Cortázar, antes del segundo tercio del siglo XI no hay en la documentación menciones de los abundantes topónimos en —uri—, salvo Cihuri, ni de los numerosos topónimos de origen vasco tan abundantes más tarde en la zona de Ojacastro y Ezcaray<sup>33</sup>. Sin embargo, hay que señalar también que si estos topónimos triunfaron y persistieron hasta la actualidad se debe, en gran medida, a que la Rioja Alta había formado parte tradicionalmente del área de dominio lingüístico del vasco<sup>34</sup>.

Pero junto a estos grupos de repobladores vascongados se produjo también el asentamiento de otros grupos de pobladores de habla romance, especialmente a partir del siglo X en el valle del Najerilla, que dieron lugar a la formación de numerosas aldeas, cuyo nombre nos indica a todas luces la procedencia lingüística de sus fundadores: Bañares, Baños de Rioja, Haro, Cañas, Canillas, Hornos, Castroviejo, Ojacastro, Castañares, Cirueña.

Por último, la breve y escasa presencia de los musulmanes en la Rioja Alta se manifiesta en la escasez, prácticamente absoluta, de topónimos de origen árabe, pese al establecimiento, también a partir del siglo X, de algunos grupos de repobladores mozárabes. En este sentido, tan sólo hay constancia en el espacio altorriojano de un topónimo de origen árabe: Mahabe.

6. Finalmente, a partir de las dos últimas décadas del siglo XIII pueden apreciarse los primeros síntomas de la crisis bajomedieval,

<sup>33</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE: *La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación del territorio*, p. 329, nota 49.

<sup>34</sup> Carmen ORTIZ: *Toponimia riojana*, p. 18.

que alcanzará su máxima virulencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV, tras la gran peste de 1348, y que tendrá una gran repercusión en la red de poblamiento en toda la Europa occidental, y, lógicamente, también en la Rioja Alta.

Varios núcleos de población desaparecerán como consecuencia de las mortandades y de las violentas tensiones sociales, así como a causa de otro proceso de no menos importancia como es el de la absorción de las aldeas por las villas próximas, fenómeno éste al que ya hacía referencia anteriormente.

Pero todo esto forma parte ya de otro tema más amplio, cuyo estudio de momento aplazado para un próximo trabajo.

Enrique CANTERA MONTENEGRO  
(*Universidad Nacional de Educación a Distancia*)